

Importancia de la Acreditación y Evaluación de la Licenciatura en Inclusión Educativa del BINE

Zully García Villeda

Benemérito Instituto Normal del Estado "Gral. Juan Crisóstomo Bonilla"

garcia.villeda.z@bine.mx

Elizabeth Meneses Valencia

Benemérito Instituto Normal del Estado "Gral. Juan Crisóstomo Bonilla"

meneses.valencia.e@bine.mx

María del Rosario Bringas Benavides

Benemérito Instituto Normal del Estado "Gral. Juan Crisóstomo Bonilla"

bringas.benavides.mr@bine.mx

Área temática: Evaluación curricular y acreditación de programas

Resumen

Esta investigación trata sobre la acreditación que obtuvo la licenciatura en Inclusión Educativa del BINE, la importancia que tiene que esta institución se encuentre acreditada, ya que a través de estos procesos se continúa en la mejora de la calidad de la educación superior. Es necesario continuar trabajar en nuestras áreas de oportunidad que nos dieron a conocer los CIEES para que en próximas acreditaciones se disminuyan aquellas debilidades que se encontraron en nuestro programa educativo.

Para obtener esta acreditación se trabajó de manera colaborativa con los docentes, personal administrativo y de apoyo, estudiantes y egresados.

Palabras clave: acreditación, evaluación, inclusión educativa, CIEES, Educación Superior

Justificación

El problema que se investiga es la importancia de la acreditación y evaluación de la licenciatura en Inclusión Educativa del Benemérito Instituto Normal de Estado "Gral. Juan Crisóstomo Bonilla", con la finalidad de conocer que áreas de oportunidad se deben considerar para continuar con la acreditación en los años subsecuentes.

Dentro de la Licenciatura en inclusión Educativa del BINE es indispensable que todos los participantes tengan el conocimiento de lo que es la acreditación y la evaluación por parte de los CIEES, es indispensable que todos los participantes estén conocedores de los elementos que emanan del programa para poder dar respuesta de manera asertiva de las actividades que se realizan en la institución.

La presente investigación es viable ya que se disponen de los recursos económicos, humanos y de fuentes de información indispensable para llevarla a cabo.

Se busca que los estudiantes, docentes sean los beneficiados en estos procesos de evaluación para la acreditación de un programa educativo.

El presente trabajo tiene utilidad metodológica, ya que a través del informe de los resultados que se consiguieron, nos dará pauta para continuar trabajando las áreas de oportunidad de la LIE con futuras metodologías que sean compatibles.

En el aspecto disciplinario el estudio pretende contribuir a compartir nuestra experiencia con otras licenciaturas que están por acreditarse en el BINE, así como continuar trabajando para la mejora de nuestro programa educativo.

Preguntas de investigación

1. ¿Qué es la acreditación de un programa educativo?
2. ¿Por qué es importante la evaluación de la LIE?
3. ¿Cuál es la finalidad de que se acreditará la LIE?
4. ¿Cómo participan los actores involucrados en el proceso de evaluación?

Hipótesis

Si se conocen y se emplean correctamente los procedimientos de la LIE entonces se obtendrá una evaluación y acreditación confiable.

Objetivos

- Conocer la importancia de la evaluación para la Licenciatura en Inclusión Educativa
- Analizar los resultados obtenidos de la acreditación de la LIE por medio del informe para identificar áreas de oportunidad.

Enfoque conceptual

Los CIEES

Los CIEES son los comités interinstitucionales de evaluación para la educación superior. En el marco de la tercera línea de acción de la CONAEVA, la CONPES creó en 1991 los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) como un organismo no gubernamental al que se le asignó la evaluación diagnóstica de programas educativos y funciones institucionales, la acreditación de los programas y unidades académicas que satisficieran los criterios establecidos por los propios Comités, la dictaminación de proyectos y la asesoría a las instituciones de educación superior.

La Evaluación

La evaluación del programa Licenciatura en Inclusión Educativa del Benemérito Instituto Normal del Estado "Gral. Juan Crisóstomo Bonilla", ubicado en Puebla, Puebla, se integró con la autoevaluación desarrollada por la Institución, la visita verificada por la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) del 28 de noviembre al 1 de diciembre de 2023, así como con el análisis de la Vocalía Ejecutiva, y la discusión y dictamen por parte del Comité Interinstitucional.

Todos los pares académicos evaluadores, los integrantes de la Vocalía Ejecutiva y los miembros de cada comité de los CIEES que participan en este asunto de evaluación guían sus operaciones de acuerdo con los estándares internacionales para la evaluación de programas y funciones de la educación superior.

La evaluación destaca los aspectos efectivos del programa a manera de afirmación a las estrategias institucionales de mejora e identifica las áreas de oportunidad que requieren atención para fortalecer o robustecer algún aspecto que los CIEES consideren no satisfactorio.

Etapas de la evaluación

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior consideran para la aplicación del proceso de evaluación las siguientes etapas:

-Solicitud de evaluación: La Institución de educación superior requiere a la Coordinación General de los CIEES, expresamente y por escrito, la evaluación del o de los programas educativos o funciones institucionales. Una vez recibida y aceptada, la Coordinación General de los CIEES canaliza la solicitud a la Vocalía Ejecutiva correspondiente, quien envía al responsable institucional del proceso de evaluación la liga de acceso a una plataforma electrónica operada por los CIEES denominada GAPES, para que llene un formato en el que hace su ejercicio de

autoevaluación de acuerdo con la Metodología general para la evaluación de programas educativos o funciones de nivel superior.

-La autoevaluación diagnóstica o de seguimiento: Con base en esta metodología, la dependencia hace el ejercicio de autoevaluación, el cual será el comienzo principal de información para realizar la visita de evaluación. Para su aceptación será objeto de un dictamen técnico-académico por parte de la Vocalía Ejecutiva.

-Visita de evaluación: La Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) realiza la inspección de evaluación a la dependencia responsable del programa y corrobora, de forma virtual y presencial, lo informado en la autoevaluación. Con base en la indagación completa y su apreciación directa y presencial sobre la situación que guarda el programa educativo, establece sus juicios de valor y pronuncia sus recomendaciones.

En esta visita se realizan entrevistas con los principales actores del proceso educativo: directivos, profesores, alumnos, egresados y empleadores, y se hace un recorrido por las instalaciones donde se desarrolla el programa. La CPAE redacta un reporte de la visita y lo envía a la Vocalía Ejecutiva.

-Sesión de análisis y dictamen de nivel de calidad por parte del Comité Interinstitucional (CI): La Vocalía Ejecutiva presenta ante el CI la información obtenida del ejercicio de autoevaluación institucional, el reporte de la visita de la CPAE, los comentarios de la propia Vocalía, a afecto de que los integrantes del CI, teniendo Comité de Artes, Educación y Humanidades como referente los estándares para la evaluación de los programas educativos establecidos por los CIEES, examinen la información, la discutan y determinen un nivel de calidad o acreditación (en el caso de los programas de las escuelas normales), los términos de la vigencia de dicho nivel, así como las recomendaciones relativas al proceso de aseguramiento de la calidad del programa evaluado, y en las áreas que requieren mejora.

-Informe final de la evaluación: Concluidas las etapas citadas, la Vocalía Ejecutiva correspondiente inicia la elaboración del informe final de evaluación, el cual considera de manera especial la autoevaluación, la información recabada por la CPAE y las apreciaciones de los integrantes del comité respectivo. El informe de evaluación está ordenado en dos grandes apartados: un informe ejecutivo que esquematiza, con orden de prioridad, las fortalezas del programa evaluado con el objeto de que formen parte de un proceso de aseguramiento de la buena calidad, así como los aspectos por mejorar; y un apartado en el que se deja constancia de las valoraciones que emite la CPAE para cada una de las categorías de análisis. Para cada categoría se pronuncia una serie de recomendaciones, en orden de prioridad, que los CIEES

consideran necesarias para el mejoramiento de la calidad del programa educativo o función evaluada. Este informe es enviado a la Institución solicitante con el documento en que se consigna el nivel de calidad obtenido.

La acreditación

Los procesos de acreditación se han transfigurado en una necesidad para todas las instituciones de educación superior (IES), tanto privadas como públicas.

Como se ha dicho, la acreditación suele darse ante la necesidad de garantizar procesos educativos de alta calidad. Estos tienen en cuenta la infraestructura, el cuerpo docente, los contenidos y la metodología, entre otros elementos esenciales para el buen funcionamiento de un centro educativo (Gómez, 2015).

En general, como afirma Stensaker (2011), en Europa existe una gran preocupación por tener programas acreditados que estén a la mejora a nivel internacional, ya que la movilidad de los estudiantes ha generado la unificación de criterios con otros continentes como América, lo que permite ampliar no solo el campo profesional, sino también el laboral.

En la LXI Sesión del Comité de Artes, Educación y Humanidades de los CIEES, celebrada el día 29 de enero de 2024, se analizó la evaluación realizada al programa Licenciatura en Inclusión Educativa que se imparte en el Benemérito Instituto Normal del Estado "Gral. Juan Crisóstomo Bonilla". Después de la revisión de los resultados de este proceso, el Comité Interinstitucional determinó que al programa se le otorgara el dictamen de Acreditación con vigencia de tres años de los CIEES.

Licenciatura en Inclusión Educativa

La licenciatura en Inclusión Educativa del BINE, trabajo en conjunto con el personal docente, administrativo y de apoyo, así como con los estudiantes para poder obtener la acreditación de programa educativo.

El obtener la acreditación nos permite ser una Institución que va a la vanguardia de los procesos de evaluación, también contar con una calidad educativa y continuar en la mejora de nuestro programa educativo.

Fortalezas del programa educativo.

El programa educativo se encuentra alojado en una de las instituciones educativas de mayor prestigio en el estado de Puebla, muestra de ello es la demanda potencial para cursar la Licenciatura en Inclusión Educativa.

- La infraestructura de la Institución es óptima para el desarrollo del programa educativo.
-

- El programa se desarrolla en el marco de una normativa desarrollada y explícita que sustenta y reglamenta todos los conocimientos, fortalecida con programas y comisiones internas que brindan acompañamiento y guían las acciones de acuerdo con las organizaciones oficiales.
- El proceso de ingreso tiene una apropiada difusión, cuenta con una comisión de transparencia y proporciona investigación que permite atender las necesidades de los estudiantes de nuevo ingreso.
- Existe un programa institucional de evaluación docente en el que participan los estudiantes y su información se utiliza para retroalimentar a los docentes, con la intención de mejorar su práctica. Pero, los requisitos para ser parte de estas agencias acreditadoras son bastante rigurosos, entre los cuales se encuentra la autoevaluación, la visita de pares y la verificación de los procesos periódicamente (ElKhawas, 2001). Otros estándares complementarios son: rendición de cuentas, calidad académica, autoevaluación y planificación para ejecutar mejoras a procesos, estándares de eficiencia y eficacia respecto al resultado del aprendizaje. De Vries (2005) describe la eficiencia como la capacidad de realizar las funciones acordes con las metas establecidas y la eficacia como el efecto producido teniendo en cuenta los procesos desarrollados.

Estrategia metodológica (en su caso)

La metodología de la cual se habla es cualitativa.

La metodología consiste en observar en su espacio natural a los sujetos. Dentro de esta investigación hubo todo un proceso para trabajar con todo el personal docente y estudiantes.

Dentro de las técnicas que se emplearon para la investigación, fueron entrevistas, focus group y la observación cualitativa.

Desarrollo

Los criterios para ser clasificados como de alta calidad incluyen el perfil de los docentes, el número de grupos de investigación, que en últimas demuestra la consolidación de comunidades académicas, las características de los programas similares a los internacionales, teniendo en cuenta la constante movilidad de profesionales y estudiantes, el clima institucional y los recursos con los que cuenta como principales componentes (Revelo y Hernández, 2003).

Problemática identificada en el programa educativo

A continuación, se consignan los principales aspectos detectados por la CPAE y el Comité Interinstitucional que dificultan la operación óptima del programa y que impactan en el cumplimiento de sus propósitos y su calidad.

- Nivel muy bajo de empleabilidad, pocos egresados del programa educativo acceden al servicio en el sector público para el cual fueron formados.

- La amplitud del perfil de egreso requiere fortalecer a los estudiantes efectivamente, a través de la formación integral y complementaria para dar respuesta cabal a las necesidades actuales de la profesión y del desempeño de los egresados.
- Hace falta fortalecer la planta académica con docentes cuyo perfil tenga afinidad con el programa educativo, así como revisar los criterios para la asignación de los cursos relacionados con el perfil de los docentes.
- Insuficientes espacios para la práctica de los estudiantes, es necesario ampliarlos, así como considerar otras instituciones y campos para la práctica que enriquezcan la formación de los estudiantes.
- Falta un plan de desarrollo del programa educativo que oriente de manera específica las acciones relacionadas con la inclusión educativa.

Resultados y Conclusiones

Consideraciones Estándar CIEES

No existe un estudio de factibilidad para verificar la implementación del programa educativo, lo que conlleva a no identificar las oportunidades laborales ya que pocos egresados del programa educativo acceden al servicio profesional en el sector para el cual fueron formados.

Existen pocos docentes que sean especialistas en inclusión educativa ya que la mayoría son maestros de educación básica o con un perfil profesional distinto al requerido en el programa educativo.

No se tiene un plan de desarrollo del programa educativo que oriente de manera específica las acciones relacionadas con la inclusión educativa.

Son insuficientes los espacios para la práctica profesional de los estudiantes ya que únicamente las realizan en CAM y no se incluyen otros escenarios como USAER, siendo esta última, su principal fuente de inserción laboral.

Estos Comités han emanado y divulgado información y materiales de apoyo para los procesos de autoevaluación, evaluación y acreditación, y coadyuvado de manera efectiva al mejoramiento de la calidad y de la gestión de la educación superior en el país, a través de la evaluación diagnóstica de las funciones institucionales y de los programas educativos que ofrecen las instituciones.

En la medida en que los resultados de la evaluación externa y la acreditación sean ampliamente distinguidos por la sociedad y éstos influyan más directamente en el financiamiento de las instituciones, habrá mayor convencimiento del arraigo de los esquemas de gestión institucionales

para la mejora continua y el fortalecimiento de la calidad de sus programas educativos y con ello para la promoción práctica de la equidad.

De acuerdo al informe de evaluación de los CIEES, es indispensable trabajar aquellas áreas donde hubo hallazgos, en donde nos tenemos que ocupar para continuar con las acreditaciones en los siguientes años, pero sobre todo continuar con la mejora de la calidad en la educación superior.

Tablas y figuras

Responsable y vínculo entre el programa educativo y el asesor institucional de los CIEES.

Nombre:	Laura Emma Guillermo Estrada
Correo electrónico:	ciees.lie@bine.mx
Teléfonos Oficina con lada y extensión:	222 945 6337
Móvil:	222 115 6403

Nombre y cargo de los integrantes del equipo elaborador de esta autoevaluación.

Titulo	Nombre	Cargo
Mtra.	Elizabeth Meneses Valencia	Subcoordinadora Académica
Lic.	Laura Emma Guillermo Estrada	Responsable del SGC-CIEES del PE
Mtra.	Ana Karina Pérez Sánchez	Responsable del Área Sustantiva de Docencia
Mtra.	María de Lourdes Rojas López	Responsable del Programa Institucional de Tutoría
Mtra.	Montserrat Eulalia Flores Rojas	Subcoordinadora Administrativa
Mtra.	Zully García Villeda	Coordinadora de la Licenciatura

Referencias

- Vargas, L. J. C., Salamanca, L. P. G., & Castañeda, A. M. (2021). Concepciones y reflexiones sobre calidad, evaluación y acreditación institucional. *SIGNOS-Investigación en sistemas de gestión*, 13(1), 1-26.
- Oca, J. R. (2007). La evaluación y acreditación de la educación superior en México: un largo camino aún por recorrer. *Reencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*, (50), 35-44.

GAPES_plataforma_LIE.pdf

